

GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA

Excma. Sra.:

De conformidad con lo establecido en el Art. 130 del ROM, el portavoz del Grupo Municipal Socialista formula, para ser incluida en el Orden del Día de la próxima sesión plenaria, la siguiente:

MOCIÓN 8M, DÍA INTERNACIONAL DE LAS MUJERES

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Como cada 8 de marzo, Día Internacional de las Mujeres, el grupo socialista se suma a esta jornada de reivindicación y lucha, y lo hace en el convencimiento que así lo hará el Pleno del Ayuntamiento de Granada por mayoría. El feminismo es consustancial a la democracia. Sólo avanzando en igualdad entre mujeres y hombres, y en la consecución de la plena ciudadanía de las mujeres, conseguiremos que nuestra sociedad avance de manera digna y justa.

Tal como expresa Naciones Unidas, "la igualdad de género es el mayor desafío actual en materia de derechos humanos". Además, "el progreso de las mujeres es un factor que beneficia a toda la sociedad". El feminismo es una propuesta igualitaria y emancipadora que apela al conjunto de la sociedad. Es nuestro compromiso seguir impulsando los avances que consigan alcanzar una sociedad mejor, más equitativa, en definitiva, más democrática.

Hay quienes pretenden volver al pasado y revertir las conquistas de la lucha de las mujeres. Hay quienes incluso niegan la violencia de género. Pero los y las socialistas estaremos enfrente. No vamos a permitir que se rompan los consensos que tanto nos ha costado conseguir. Trabajaremos sin descanso para ampliarlos y fortalecerlos, porque sólo con las grandes mayorías pueden consolidarse derechos y avances. Quienes niegan la violencia de género, quienes rompen los consensos, están negando la democracia. El reto más importante de la democracia en el siglo XXI es acabar con la desigualdad entre hombres y mujeres, y con su más salvaje exponente, la violencia machista.

El Ayuntamiento de Granada debe tener entre sus objetivos prioritarios el de evidenciar aquellos obstáculos que impidan o dificulten el pleno desarrollo de las mujeres en igualdad con los hombres, y para ello debe dotarse de instrumentos que persigan la igualdad en toda la acción municipal de forma transversal; la mejor herramienta son los Planes de Igualdad, y por ello ya se hace urgente evaluar e iniciar los trabajos para poner en marcha el VI Plan de Igualdad para esta ciudad y así renovar el compromiso del Ayuntamiento de Granada con la igualdad entre

GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA

mujeres y hombres, y abordar de manera conjunta los cambios que requiere esta ciudad para ser más igualitaria, justa y democrática.

Es por todo lo anteriormente expuesto, que desde el Ayuntamiento de Granada adoptamos los siguientes ACUERDOS:

Primero.- Insistir en la necesidad de intensificar desde el municipalismo políticas de igualdad de carácter intersectorial y transversal creando sinergias entre todas las áreas municipales.

Segundo.- Promover un modelo de organización social corresponsable, que ponga en valor el trabajo de cuidados y contribuya a la conciliación de la vida familiar, laboral y personal.

Tercero.- Marcar como prioritario también en la agenda del Ayuntamiento de Granada la puesta en marcha de medidas y actuaciones que permitan acabar con la violencia machista en todas sus manifestaciones.

Cuarto.- Generar espacios para visibilizar la contribución de las mujeres al progreso social en todos los ámbitos, promoviendo contenidos culturales igualitarios y no sexistas, y fomentando el conocimiento desde la perspectiva de género.

Quinto.- Elaborar el VI Plan de Igualdad entre mujeres y hombres del Ayuntamiento de Granada.

Sexto.- Elaborar el nuevo Plan de Igualdad de empresa que equilibre la promoción y el desarrollo de la carrera y evitar los sesgos de género que todavía existan.

Granada, 15 de febrero de 2024



Francisco Cuenca Rodríguez
portavoz

EXCMA. SRA. ALCALDESA DEL AYUNTAMIENTO DE GRANADA